



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
LA MACARENA META

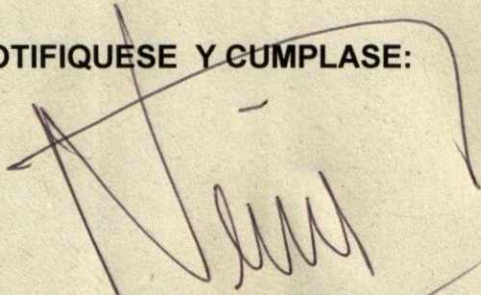
074

Rad. CUI No.	503506105608 2015 80034 00
Fiscalía:	5ª Local Delegada
Juzgado:	503504089001
Condenado:	Juan González
Delito:	Inasistencia Alimentaria
Denunciante:	Sandra M. Martínez Gómez
Segunda Instancia:	Tribunal Superior
Causa:	2017 00211

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE LA MACARENA META veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Obedézcase y cúmplase lo ordenado por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio. En consecuencia, cítese al señor JUAN GONZALEZ a través de la emisora Colombia Estéreo del Ejército Nacional de esta localidad y a través de los números telefónicos que aparecen en el expediente, a fin de que comparezca ante este Juzgado en día y hora hábil, a efectos de que firme la diligencia de compromiso y preste la caución prendaria ordenada en la sentencia de segunda Instancia de fecha 13 de febrero de 2020, emitida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:


RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE
Juez